

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número sesenta y ocho de la sesión solemne celebrada el ocho de julio del dos mil catorce a las doce treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez, *presente*; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, *presente*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *presente*; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, *presente*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova, *presente*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *presente*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruiz, *presente*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *presente*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Sergio Tabares Orozco, *presente*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *presente*; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 19 regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, correspondiente al día ocho de julio del año dos mil catorce.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del día ocho de julio del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. LECTURA DEL DECRETO MUNICIPAL QUE AUTORIZÓ LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS DORADAS DE LA FECHA 8 DE JULIO DE 1914, EN EL MURO CENTRAL DEL SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
- VII. DEVELACIÓN DE LA FECHA 8 DE JULIO DE 1914, EN EL MURO CENTRAL DEL SALÓN DE SESIONES.
- VIII. DISCURSO OFICIAL.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

III.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del día ocho de julio del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, Sergio Tabares Orozco y Salvador Caro Cabrera; introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos tomaron sus lugares).

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia del maestro Carlos Alfredo Sepúlveda Valle, Director General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales de la Secretaría General de Gobierno, en representación del maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Del diputado Julio Nelson García Sánchez, en representación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Del magistrado Antonio Fierros Ramírez, en representación del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal: A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, a las autoridades civiles y militares, a los invitados especiales, y a la ciudadanía que nos honra este día con su presencia, se les da la más cordial de las bienvenidas.

IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

El Señor Presidente Municipal: IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del día ocho de julio del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

hombres a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Se rindieron Honores a la Bandera y se entonó el Himno Nacional Mexicano, acto seguido se hicieron Honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno).

VI.- LECTURA DEL DECRETO MUNICIPAL QUE AUTORIZÓ LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS DORADAS DE LA FECHA 8 DE JULIO DE 1914, EN EL MURO CENTRAL DEL SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

El Señor Presidente Municipal: VI. Conforme lo establece el sexto punto del orden del día, el regidor Salvador Caro Cabrera, dará lectura al decreto municipal que autorizó la inscripción en letras doradas de la fecha 8 de julio de 1914, en el Muro Central del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara.

El Regidor Salvador Caro Cabrera: Con el permiso del ciudadano Presidente y atendiendo a su solicitud. Saludando a los representantes de los poderes públicos, a las autoridades militares, a los representantes de las instituciones que hoy se dan cita.

Muy buenas tardes a todos.

En sesión ordinaria de 24 de febrero del presente, la regidora Verónica Flores y un servidor presentamos la iniciativa para conmemorar esta fecha histórica del 8 de julio de 1914, Centenario de la Toma de Guadalajara por el Ejército Constitucionalista.

El 27 de marzo, dicha iniciativa fue aprobada por unanimidad en la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, para luego ser turnada al Pleno y aprobada en sesión ordinaria el 28 de abril, siendo publicado el decreto en la Gaceta Municipal el 2 de mayo del presente.

En este esfuerzo las distintas fuerzas políticas nos hemos unido para fortalecer la identidad tapatía recordando, rememorando los actos heroicos de nuestros mejores ciudadanos.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del día ocho de julio del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

A continuación, doy lectura al decreto:

REFORMA AL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
Ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal de Guadalajara, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 42 fracciones IV, V y VI y 47 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 100 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara y 3 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, a todos los habitantes del municipio hago saber:

Que el Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2014, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente dictamen de

ORDENAMIENTO MUNICIPAL:

Primero. Se reforma el artículo 24, párrafo séptimo, fracción III del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, para quedar como sigue:

Artículo 24.

Serán sesiones solemnes las sesiones en que:

III. Se conmemoren las siguientes fechas:

d) 8 de julio de 1914. Toma de Guadalajara por el Ejército Constitucionalista.

Segundo. Inscríbase en letras doradas la fecha 8 de julio de 1914 en el muro central del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara en sesión solemne.

Tercero. Devélese la inscripción en sesión solemne del Ayuntamiento, previa convocatoria del Presidente Municipal.

Cuarto. Intégrese un comité para los actos de conmemoración del Centenario de la Toma de Guadalajara por el Ejército Constitucionalista, el próximo 8 de julio de 2014, mismo que debe ser presidido por el Presidente Municipal o quien él proponga y contar con la participación de distinguidos historiadores, además de tener representación de todos los grupos edilicios.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del día ocho de julio del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Quinto. Se solicita al Presidente Municipal instruir al Tesorero Municipal a efecto de que realice las acciones presupuestales necesarias para cumplimiento al presente decreto.

Sexto. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal y al Secretario General de este Ayuntamiento, a expedir la documentación necesaria para cumplimentar el presente decreto.

Artículos Transitorios:

Primero. Publíquese el presente ordenamiento en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. El presente ordenamiento municipal entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Tercero. Quedan derogadas las disposiciones de orden municipal que se opongan al presente reglamento.

Cuarto. Una vez publicado el presente ordenamiento, remítase un tanto del mismo al Congreso del Estado de Jalisco, para los efectos de la fracción VII del artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Para su publicación y observancia, promulgo la reforma al Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, a los 29 días del mes de abril del año 2014.

Ingeniero Ramiro Hernández García
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado J. Jesús Lomelí Rosas
Secretario General

VII. DEVELACIÓN DE LA FECHA 8 DE JULIO DE 1914, EN EL MURO CENTRAL DEL SALÓN DE SESIONES.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del día ocho de julio del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Señor Secretario General: VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día y, en cumplimiento del decreto, el Presidente Municipal ingeniero Ramiro Hernández García, develará la fecha 8 de julio de 1914 que ha sido inscrita en letras doradas en el Muro Central del Salón de Sesiones, para lo que se les invita a ponernos de pie.

(El Presidente Municipal ingeniero Ramiro Hernández García, develó la fecha 8 de julio de 1914 inscrita en letras doradas en el Muro Central del Salón de Sesiones)

VIII. DISCURSO OFICIAL.

El Señor Secretario General: En desahogo del octavo punto del orden del día, el Presidente Municipal ingeniero Ramiro Hernández García, pronunciará el discurso oficial con motivo del Centenario de la Toma de Guadalajara por el Ejército Constitucionalista.

El Señor Presidente Municipal: Maestro Carlos Alfredo Sepúlveda Valle, representante personal del Gobernador del Estado Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Diputado Julio Nelson García Sánchez, representante del Congreso del Estado.

Magistrado Antonio Fierros Ramírez, representante del Supremo Tribunal de Justicia.

Compañeras y compañeros regidores.

Muy distinguidos invitados todos.

El día de hoy no reunimos para dar continuidad a las celebraciones del Centenario de un evento que transformó la historia de Guadalajara de Jalisco y de México, quiero abrir un paréntesis para hacer patente el agradecimiento del Ayuntamiento de Guadalajara, a los integrantes del Comité Organizador de los Festejos de manera muy especial agradecer la participación del Ejército Mexicano.

Muchos tapatíos desconocían por qué una de las principales calles de la ciudad de Guadalajara se llama 8 de Julio, y es que un día como hoy pero

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del día ocho de julio del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

de hace 100 años, Guadalajara sintió el impulso transformador del Ejército Constitucionalista. La entrada del Ejército Constitucionalista a nuestra ciudad significó la consolidación de un proyecto de país que se gestaba en los ideales de miles de hombres y mujeres que soñaban con un México próspero, igualitario y libre.

El 8 de julio de 1914 el Occidente mexicano se unió a las filas del constitucionalismo, paradigma político que nos ha regido desde entonces y que es fundamento de las bases institucionales y democráticas de nuestro país.

Hoy tenemos la responsabilidad de rescatar nuestra gran herencia de principios y valores, ideales e ideas que nos llevaron a debatir como nación el camino que debíamos seguir, la inmovilidad que volteaba hacia el pasado o la activa apuesta por un futuro que incluyera los sueños de todas las fuerzas que dieron vida a la primera revolución social del siglo pasado.

Hace cien años se debatía el modelo de nación que sería México para el siglo XX, hoy debatimos el modelo de nación y de ciudad que queremos para el siglo XXI, ayer como hoy el futuro deseable para nuestra comunidad es lo que nos motiva y nos impulsa a todos, hoy a diferencia de otros tiempos, la madurez social, democrática y política, nos permite definir los temas de la sociedad a través del diálogo y de los consensos, quedaron atrás pues los tiempos de la lucha armada y hoy como ayer nuestros ideales deben perseguirse con la misma pasión para garantizar su vigencia en el siglo de la globalización, las comunicaciones orbitales y la cultura de lo desechable, cuanto más nos adentramos en las corrientes de la era digital y las supercarreteras de la información, mayor sentimos de causa y visión que debemos de recobrar, continuamos en la construcción siempre perfectivo de una nación estable, democrática y cada vez más consiente de su propia identidad; estamos también discutiendo y resolviendo qué es lo que queremos que sea la Guadalajara del presente siglo, en una participación dinámica, respetuosa y muy comprometida de quienes integramos este Ayuntamiento estamos visualizando lo que queremos que sea la Guadalajara de hoy y la Guadalajara del futuro.

Ese es pues el espíritu que hoy nos motiva, rescatar los valores esenciales de nuestra vida institucional y desde luego defenderlos con vigor en esta época en la que se busca el beneficio de lo inmediato. Conmemoraciones

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del día ocho de julio del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

como éstas son necesarias y son indispensables para una comunidad que busca preservar su personalidad y sentido histórico para valorar y retomar el rumbo, no olvidar de donde venimos para no perder de vista el camino que debemos seguir.

Tenemos muy claro que en los temas de Guadalajara, hemos de privilegiar el interés de la ciudadanía dejando de lado lo tuyo y lo mío para empezar a resolver lo nuestro, lo que nos conviene a todos y los que nos conviene a la ciudad, visualicemos y trabajemos por conseguir la Guadalajara que queremos, una comunidad orgullosa de su historia y capaz de renovarse para beneficio de todos los tapatíos.

Ese es el compromiso, ese es el reto.

Muchas gracias por su atención.

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: IX. Se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara, la presencia de todos y cada uno de ustedes.

Que tengan muy buen día.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL.

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

J. JESÚS LOMELÍ ROSAS.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del día ocho de julio del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.

**REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO
GARCÍA.**

REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA.

**REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA.**

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUALCABA GÓMEZ.**

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ
OLGUÍN ROJAS.**

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.

REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ.

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del día ocho de julio del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES.

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ.

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR
MADERA.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA
OCHOA ÁVALOS.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS
ERNESTO SALOMON.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 p.m. del día ocho de julio del dos mil catorce.